























El valor actual de la Unidad Tril

Lunes, 21 de mayo de 2012



Noticias Anteriores



Obligaciones tributarias de clínicas y centros médicos aclara el SENIAT en Los Andes



El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes, ofrecerá una charla dirigida a representantes de clínicas y centros médicos del estado Táchira, con el objetivo de orientarlos sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, entre ellas la aplicación de Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones.

Durante la jornada educativa que se llevará a cabo el lunes 21 de mayo en la sede del SENIAT ubicada en la avenida Rotaria de la ciudad de San Cristóbal en horario de 1:30 a 4:30 de la tarde, se explicarán los aspectos básicos sobre los deberes formales y los procedimientos para efectuar las retenciones, contenidos en la Providencia Administrativa Nº 0056, la cual designa como responsable del IVA, en calidad de agente de retención, a los sujetos pasivos, distintos a personas naturales, a los cuales el Servicio haya otorgado la calificación de especial.

Parte del contenido programático versará sobre las exclusiones (se refiere a las situaciones a las cuales no se practicará la retención), porcentaje de retención y cálculo del monto a retener, carácter del Impuesto retenido como crédito fiscal, descuento del Impuesto retenido de la cuota tributaria por parte del proveedor, recuperación de las retenciones acumuladas, retenciones practicadas y enteradas indebidamente, procedimiento para enterar el impuesto retenido, registros contables del agente de retención y del proveedor y sanciones por incumplimiento a los deberes formales, entre otros.

Así mismo, para darle continuidad a este ciclo de actividades orientadoras, la Coordinación de Educación Comunitaria de la Región Los Andes, ha dispuesto otra jornada educativa para el día miércoles 23, la cual versará sobre la Providencia Administrativa Nº 00071, que contempla las normas generales de facturación y

A estas jornadas informativas y de orientación, también están invitados los administradores y contadores públicos de la región, que deseen actualizar sus conocimientos.

A tal efecto, el SENIAT por medio del despacho tributario en la Región Los Andes reitera su invitación al evento que aclarará dudas e inquietudes como parte de las estrategias de acercamiento a los contribuyentes, que buscan brindar asistencia técnico- tributaria para un fácil y oportuno cumplimiento de los deberes formales y el fortalecimiento del Sistema Aduanero y Tributario Socialista que promueve el Superintendente José David Cabello Rondón.



21/05/2012 14:11 1 de 1